

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

TARIFAS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25'ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.ª

Miércoles 11 de Junio de 1902

Año XVIII-- Núm. 5349



La Señora

DOÑA FLORENCIA MUÑOZ DE ESTEBAN

ha fallecido á la una de esta madrugada, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su viudo D. Ramón Esteban Lorenzo; hijos, hermana, hijo político, hermana política, nietos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquela de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver y funeral, estimando como especial favor estos actos de caridad cristiana.

Conducción del cadáver: Hoy Miércoles 11, á las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Calle de Zamora, núm. 27.

Funeral: El Viernes 13, á las diez de su mañana.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente.

SOCIEDAD LOCAL DE SEGUROS contra incendios DE EDIFICIOS de SALAMANCA

Se participa á los señores Socios que las oficinas de la misma se han trasladado á la calle de San Justo, núm. 29, piso 2.º, á donde pueden dirigirse para todos los asuntos.

También se les comunica que con esta fecha, y con el carácter voluntario que el Reglamento determina, ha comenzado á hacerse á domicilio la recaudación de las cuotas correspondientes al año actual, y de las no satisfechas en los de 1900 y 1901.

8-6

A LOS VIAJEROS

El conocido industrial Manuel Lino, participa al público que, á contar desde hoy, el servicio de coches á la estación de Tejares se hará en riperts, para mayor comodidad de sus favorecedores, y que además se amplía al tren de por la mañana, en las mismas condiciones que á los otros.

El ripert saldrá de la Plaza Mayor á las cuatro y media de la mañana. 10-6

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.
De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90-50

VENTA DE UN LOCAL situado en la plaza de la del Campillo, señalado con el número 14. Tiene puerta accesoria para la calle del Puzo-Hera. En el núm. 32 de la misma calle, se dará razón. 15-11

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Salmantinos ilustres

Hace pocos días leí en estas columnas un artículo, en el que se expresaba la influencia que en Madrid poseen muchos de los salmantinos que allí viven, lamentando el autor que esas individualidades de tanta valía no se unieran, como hacen los hijos de otras regiones españolas, para el logro de aspiraciones nobles y justas á que Salamanca tiene derecho.

El artículo pasó y nadie ha vuelto á acordarse de esa idea, que si llegase á cristalizar, ninguna otra provincia aventajaría á la nuestra en el goce de consideraciones y favores por parte de los poderes del Estado.

Para el público que no conoce la vida íntima de los salmantinos en Madrid, es claro que parecerán exageradas las anteriores líneas.

Por eso conviene que el pueblo salmantino se entere de quiénes son los paisanos y amigos de valía que en la

Corte viven. Y á este fin, he de hacer un á modo de inventario de esos hombres, para que después otros escritores, con el inventario á la vista, vean la manera de organizar esas fuerzas hoy dispersas, y encauzándolas debidamente, cooperen todas al mayor esplendor y gloria de Salamanca.

Hernández Iglesias, Pérez Oliya, Eloy Bejarano, los Bullón, Bretón, Villegas, Palomero, Sánchez Herrero y otros, merecen ser conocidos por algo más que por el nombre.

A eso voy. No estamos tan sobrados los salmantinos de prestigios, que podamos pasarnos sin señalar los que tenemos.

Se sube la amplia escalera del 17 de la calle de Alcalá y, en el 2.º, abre la puerta correctísimo criado que conduce al visitante á lujosa antesala, rebotando arte, riqueza y buen gusto.

Ni aun siendo muy amigo de Eloy Bejarano, se consigue de ordinario ser recibido por éste. La causa estriba en que las pocas horas que está en casa, las ocupa en la consulta médica. Hay que esperar y guardar turno. La compañía, en la antesala, es casi siempre distinguida y con frecuencia se encuentran allí señoras de la nobleza ó personajes políticos. Para todos hay turno.

Llega éste, y Bejarano espera, de

pié, á la entrada del despacho, amplio, severo, silencioso, cuajado de instrumentos y cositas de arte, que la amistad ha ido acumulando allí.

Bejarano tiene angel. Su figura, su rostro moreno, expresivo, sus ojos grandes, que miran bondadosamente, y su voz tan insinuante y dulce, atraen y ganan la simpatía del que llega por primera vez.

En la consulta y en la vida privada, allá, en la intimidad del comedor ó gabinete, es siempre el mismo, afectuoso, sencillo, rodeado de los suyos, cansado por su trabajo abrumador, pero contento de verse en su hogar feliz, alegre, bendito...

Allí estaba Leopoldo Bejarano, un muchachito de mi pinta, pequeñito, moreno, de ojos vivísimos, con sus estrellas muy bien ganadas con sus heridas en la guerra filipina.

De éste dijo la gran prensa en su tiempo algo de lo mucho que debía decir. Su hermano Luis, guapo muchacho, con su barba muy bien cuidada, correctísimo, abogado, ateneísta de verdad, y escritor... con mucho miedo del público. El día que lo pierda, veremos cosas buenas.

Esos dos hijos, al lado de Bejarano, le hacen rebosar de orgullo, porque además, son muy buenos.

Hablamos, hablamos... ¿de qué? De lo único que podemos hablar los cha-

ros cuando estamos lejos de la tierra. De Salamanca y sus hombres. para los que Bejarano tiene mucha benevolencia. ¡Qué madera la de este hombre! No conoce la envidia y por eso no habla mal de nadie.

Tiene además bastante con sus cosas ¡Sus cosas! la visita diaria de treinta y tantos enfermos, la mayoría títulos de Castilla, que exigen de Bejarano su asistencia personal. Por eso este médico no tiene más que un ayudante, por que su clientela no le permite ser sustituido.

Quien permanezca al lado del teléfono de Bejarano, media hora siquiera, podrá apreciar la importancia de la labor de este ilustre salmantino.

El aparato llama. Acude el criado. «Que la marquesa Z. ruega al doctor venga enseguida». «Que el ministro de R. quiere que don Eloy vaya a su casa lo antes posible». «Que vaya a la Embajada de T., pues está con un ataque de la embajadora». ¡El disloque!

Y esto lo he visto yo, que no me lo ha contado nadie.

Por eso Bejarano sale de su casa a las siete y media de la mañana y vuelve a las dos. Un rato de consulta y hasta... las dos ó las tres de la madrugada, metido en su coche y subiendo escaleras.

(Ruego á los distinguidos ácratas, más ó menos ojalateros, que no miren con tanto odio las levitas. La de Bejarano no está colgada en la percha mas que cuatro ó seis horas de las veinticuatro que tiene el día. Pero os adelanto ¡oh ácratas! que yo... no gasto levita. Con que caballeros... ¡no empujar!)

Y todavía le queda tiempo para redactar dictamen tan científico y hermoso como el último sobre aprovechamiento de las carnes de animales tuberculos, que hizo suyo, aprobándolo por unanimidad, el Real Consejo de Sanidad, y á estas horas estará traducido en la correspondiente Real orden. Le queda tiempo para contestar al Cuestionario que el conde de Romanones ha enviado á las corporaciones científicas y personas de renombre, sobre la reforma de la enseñanza clínica en España. De este informe quisiera hablar para ponderar sus bellezas, su lógica irrefragable, y aquella profesión de fé tan valiente y lucida de médico hipocrático serio, concienzudo, que acepta de lo moderno lo que deba aceptarse, pero nada más, fustigando con dureza modernismos que también, ¡ay! han invadido el campo augusto de la medicina.

Me quedo con los deseos de hablar de todo ello, con la calma que yo quisiera, pero en estas columnas no puede escribirse de ciertas materias que encajan mejor en revistas científicas.

Vaya aquí la impresión del momento, la actualidad, que permite decir que Bejarano es uno de los salmantinos que más pueden en Madrid y más quieren á Salamanca.

Y con estos dos datos, hallen mis lectores la solución al problema de conseguir para Salamanca las mayores justicias —no gracias— que merece por su historia y su presente, hermojado por tantas esperanzas como el talento y laboriosidad de sus hijos hacen concebir.

CROTONTILO.

TRIBUNALES

HOMICIDIO EN LOS VILLARES

Ayer, á la hora señalada, se constituyó el Tribunal ante la sección primera de esta Audiencia, para continuar conociendo de la

causa que por el delito de homicidio pende ante el Tribunal del Jurado, contra Hipólito Recio Sánchez, en la que también es acusado Bruno Miñambres, por el de disparo de arma de fuego.

Declarada abierta la sesión, comparecen los testigos de la acusación particular.

Julián Sánchez Recio

padre del interfecto, el que, á preguntas que le fueron hechas por su representación, contestó que la noche de autos no supo nada de lo ocurrido hasta que no llevaron á su hijo Dionisio herido á casa, el que le dijo que habían tenido una cuestión y le había pegado un palo Hipólito Recio, de todo lo que, y de la manera en que había tenido lugar, estaban enterados Manuel Martín y los hermanos Bruno y Natalio Miñambres; que enseguida fué el médico y le curó, quedando en un estado normal, y hasta pretendiendo salir á la calle de nuevo.

Lo demás que contestó al Fiscal y las defensas crece en absoluto de importancia.

Amalia Velasco Hernández

criada en la casa de los padres del interfecto, dice que, al sentir barullo en la calle como de quimera, la noche de autos, salió y vió á Dionisio caído en medio de la calle, al que auxilió ayudando á llevarle para casa, y que el herido se negó á tomar toda clase de medicamentos, lo cual ocurría siempre que estaba enfermo, y en particular con los caídos.

Juan de Dios Rodríguez

No dice nada nuevo que pueda llevar luz al esclarecimiento del hecho de autos.

Francisco Martín Sánchez

Este testigo manifiesta lo mismo que el anterior, y los demás, propuestos por esta representación, fueron renunciados.

Seguidamente comparecen los testigos Epifanio Portero Rodríguez y Juan Miguel Holgado, propuestos por la defensa de Hipólito Recio.

Las manifestaciones hechas por estos testigos carecen de importancia, y no son, por tanto, dignas de mencionarse, renunciando á todos los demás que tenía propuestos.

Terminada la prueba de testigos, se dió lectura á la documental, y preguntadas las partes si modificaban sus conclusiones, habiendo contestado en sentido afirmativo, se suspende la sesión por cinco minutos.

Abierta nuevamente, se dió lectura á los escritos, resultando que el señor Fiscal, en sus conclusiones reformadas, sostiene provisionalmente en cuanto al procesado Hipólito, retirando la acusación, para el Bruno Miñambres, por no aparecer justificada la existencia del delito porque se le acusaba, dictándose, en su consecuencia, por la Sala, auto de sobreseimiento libre con declaración de la mitad de las costas de oficio.

La acusación particular las reformó sosteniendo las provisionalmente formuladas, haciendo alguna aclaración en cuanto al hecho, pero sin variar la esencia de lo anteriormente establecido.

La defensa del Hipólito, único que queda en el banquillo, las reformó también sin variar el sentido de las que tenía establecidas provisionalmente, si bien haciendo alguna aclaración en cuanto á los hechos y estimando que además de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal alegada, apreciaba en forma alternativa las atenuantes 3.ª y 4.ª del artículo 9.º del propio Código.

En este estado, siendo la una, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada de nuevo, le fué concedida la palabra al Fiscal, señor Barinaga, para sostener sus conclusiones, quien después de un extenso y brillante exordio, entró en materia para demostrar al Jurado que el hecho había ocurrido en la forma por él relatada, con la concurrencia de la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º de Código por él alegada, pero que no era admisible de ninguna manera la eximente de defensa propuesta por la defensa, y en tal sentido terminó solicitando un veredicto de culpabilidad en contra del procesado que ocupa el banquillo de los acusados, Hipólito Recio Sánchez, con lo cual él entiende tenían cumplidos los deberes que la ley les impone y el juramento prestado, de administrar sin odio ni afecto recta é imparcial justicia, que es lo que el Ministerio público solicita.

Una vez terminado su informe el Ministerio fiscal, á las seis, se suspende la sesión diez minutos, y abierta de nuevo, entró en el uso de la palabra don Nicasio Sánchez Mata, encargado de la acusación particular, que con la elocuencia que le es conocida, empezó su informe dirigiéndose al Tribunal popular, lamentándose de que

no se hubieran podido esclarecer los hechos que pudieran hacer elevar el delito á otra calificación más grave de la que se le ha dado, tratando de demostrar, que en él no han concurrido circunstancias de ninguna clase que puedan atenuar ni agravar la responsabilidad de Hipólito Recio, ni mucho menos la exención completa que su defensa alega, y que de ningún modo puede estimarse de los hechos que aparecen probados, según el resultado de las pruebas practicadas, tanto en el sumario como en este acto, sino que el Hipólito es autor del delito de homicidio simple, sin circunstancias de ninguna clase, razón por la que deben ser rechazadas, tanto las tesis del señor Fiscal, como la establecida por la defensa; todo lo que afirma sin venganza ni odio contra el procesado, y si sólo por amor á la justicia, y porque de esta manera lo entiende; aduciendo, durante el transcurso de su informe, multitud de fundamentos de hecho y de derecho, terminó pidiendo á los señores Jurados no más que cumplieran con su deber.

Y siendo las nueve de la noche, se suspende la sesión hasta hoy á las diez de la mañana.

Hoy, como los días anteriores, y aun acaso más, ha asistido á las sesiones numerosísimo público, y esto es debido, sin duda, á que ahora tienen lugar los informes de las partes, que desde luego llaman más la atención que la práctica de las pruebas.

OTRA CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío de mi consideración más distinguida: Ruego á usted me dispense el señalado favor que siempre le agradeceré, de dar hospitalidad en el periódico de su ilustrada dirección á la siguiente carta abierta que dirijo á los señores don Rafael Guervós y don Manuel Peralta.

Muy señores míos: Como desde que me establecí matriculándome como Agente de negocios hace más de treinta años, no he vuelto (y reto á que se me demuestre no ser verdad) á dirigir cartas-circulares ni simples, ni melosas, ni recamos de ninguna clase procurando clientela, ni tenido con ninguno de los pueblos de Seguros, así del llano como de la sierra, relaciones ni contratos de que surja cuenta; ni me interesó la denuncia hecha por don Frá en el periódico EL ADELANTO del día 4 del actual porque sin más detalles que los que aquel consigna en el particular que titula *botón de oro* tampoco podía apreciar con desapasionamiento, ni con la viveza que ustedes despertó en mi curiosidad el deseo de conocer el nombre del Agente denunciado; bien ajeno por cierto de que fuera mi persona el objeto de las iras del que siempre me ha distinguido con su mortificante consideración, acaso sin más motivo que el ser yo amigo de algunos que no lo son de don Cayo Diez, de Gujuelo, con quien nunca que recuerde he cambiado mi salud, por esto desconocía que este señor fuera el autor de dicha denuncia.

Á la consideración de todos, y especialmente de ustedes, dejo el apreciar la nobleza con que se produce dicho señor conmigo. Le pidieron ustedes por medio de EL ADELANTO, que diera á conocer el nombre del Agente, objeto de aquella denuncia, y acaso no seguro de que fuera el mío, como parece creyó, fué á cerciorarse de ello y encontró el de distinta persona; y en vez del nombre de ésta, que era lo que ustedes le pidieron, les dá el del pueblo, que resulta ser el de los Santos, para que por el de éste, puedan averiguar cuál sea el Agente en cuestión, y como tenía formado su propósito de ofender mi consideración, y no era cosa de renunciar á ese que por lo visto es su placer, sin enterarse ó no quererse enterar de la certeza de lo que dice, me lanza la acusación (pues que la alusión no puede ser más personal y directa) de que tengo en mi poder, contra la voluntad de los pueblos dueños de ellas, obligaciones de Ferrocarril é Incripciones intransferibles, y que por un contrato leonino percibo por trimestres el 20 por 100 de apoderamientos.

Como sólo fueron las obligaciones de Ferrocarril á que se refiere y cuya reclamación de entrega sólo fué objeto de la demanda á que también alude (pues que las Incripciones de igual pertenencia no están, ni nunca han estado en mi poder, por cuya poderosa razón por ellas no he percibido, ni tenido ocasión de percibir ni un sólo céntimo) si por virtud de una sentencia judicial recaída en la indicada demanda que me fué interpuesta, continúan en mi poder, claro

está que no será contra la voluntad de la mayoría, por lo menos, de los que son dueños de ellas.

Y pasemos á lo del 20 por 100 del premio de apoderamiento. Este fué fijado por acuerdo unánime de los dueños de dichos títulos en el año de 1894, con la obligación de gestionar por mi cuenta y riesgo, que la Compañía ferroviaria de que proceden, y que desde 1891 tenía sin pagar los cupones de aquélla, saliese del estado de suspensión de pagos en que judicialmente se encontraba declarada, siendo condición precisa la de que si mis gestiones obtenían resultado negativo, ningún derecho tendría á reclamar cantidad alguna, ni aun á título de indemnización de gastos.

En tres años largos que duraron mis gestiones, me vi precisado á ir multitud de veces á Madrid y hacer largas estancias en él, produciéndome tan cuantiosos gastos, que ni la de mitad de su importe he podido reintegrarme aun, porque el arreglo de dicha Compañía con la mayoría de sus acreedores dejó reducidos á una tercera parte los cupones que dichos títulos tenían vencidos.

Á juicio de todos dejo, pues, si alguno más que el señor don Cayo Diez considera leonino ese contrato, pues que si el decir así como lo hace, que la retribución ó premio de apoderamiento es el 20 por 100, produce efecto sensacional, ese efecto desaparece al poner de manifiesto el número de cientos sobre que recae, y como no excede de cuatro al trimestre, pues que el de los cupones semestrales de dichos títulos sólo asciende á 800 pesetas, de las que el importe del 20 por 100 se reduce á 160, como para cobrarlas es preciso ir á Madrid donde la Compañía tiene domiciliado el pago, y de cuenta del apoderado son los gastos de ida y vuelta y estancia en la Corte, á poco que en ellos se exceda, ese premio tan crecido según el don Cayo Diez, resulta insignificante para cubrir aquéllos.

Ya están enterados ustedes y también el público de la verdad de los hechos que se relacionan con la denuncia de D. Gra. ahora formen su juicio y dicten su fallo.

Y dando á usted, señor Director de EL ADELANTO, las más expresivas gracias por la inserción en el mismo de esta kilométrica carta, tiene mucho gusto en ofrecerse á sus órdenes atento s. q. l. b. l. m.,

A. P. DE ÁGENDA.

QUISICOSAS

En Londres ha ocurrido uno de esos crímenes que ponen los pelos de punta al más calvo.

«En uno de los barrios de dicha capital se ha encontrado el cadáver de una mujer descuartizada en varios pedazos y á la cual habían cocido.

Por este motivo ha sido imposible identificar su cadáver.»

Esto dice la prensa, y con ser tan espantoso, no tiene nada de particular si se compara con lo que va á continuación, recorte de un periódico de gran circulación:

«A pesar de todo, no cabe duda de que el cadáver era de una francesa.»

Y ahora me pregunto yo:
¿quién habrá sido el gachó que con tal facilidad de la nacionalidad al momento se enteró?
¿Cómo en pedazos partida y sin nunca haberla visto, sabe su pueblo enseguida?
¡Si sería el tío listo!
¡Vaya una bola escogida!

En la sesión del Ayuntamiento fué aprobada una proposición de los señores Martín Benito, García Romo y García Martín, para que, en lo sucesivo, sólo puedan emplearse cinco minutos en cada turno de discusión de asuntos, y otros cinco para rectificar.

¡Mueran los discursos latas!
Muy bien hecho, acertadísimo.
El que quiere orar que vaya á soltarle el encarguito á su casa á su familia ó al portero ó al vecino.
¡Vivan los cinco minutos!
Vengan, vengan esos cinco.

Dicen que «quedó enterada» la ilustre Corporación

de la comunicación que le remitió el Fiscal, relativa á no haber nada que resulte criminal, en lo que en EL ADELANTO se publicó cierto día. Hombre, nadie lo diría al ver con cuánta impaciencia se denunció. PLANCHAS AL CANTO que se tiró Su Excelencia.

Señor don Ulpiano Bertiz que al mundo vuelve á tornar. Me alegro de verle bueno y con la salud cabal.

Crónica local y provincial

Procedente de Santander ha llegado á esta capital el investigador de Hacienda nombrado para esta provincia, don Silverio Viñas.

Para sus posesiones de Valcuevo salieron anteayer las familias de Sainz Pardo y Solís.

Ayer recibieron el grado de Licenciado en Filosofía y Letras, don Luis Villalba Muñoz, con la nota de Sobresaliente, y don Juan Sánchez González y don Angel Benayas Sánchez-Cabezudo, con la de Aprobado.

Hemos oído decir que los obreros agrícolas de la Puerta de Zamora tratan de asociarse y unirse á la Federación general de Trabajadores.

El Campo de San Francisco, según nos manifiesta persona de entero crédito, y que ha tenido ocasión de verlo, se convierte después de oscurecido en teatro de escenas poco edificantes, y que las autoridades deben evitar á todo trance, aumentando la vigilancia.

Al buen entendedor...

Es aventurado cuanto actualmente se hable respecto á la temporada teatral de la próxima feria.

El Teatro de Bretón ha sido tomado por un inteligente empresario salmantino que aun no tiene compañía, y el del Liceo, según nuestras noticias, no esta comprometido por haberse roto los tratos que el condominio tenía con la compañía de la señora Sala.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital la señora doña Florencia Muñoz de Esteban, esposa de nuestro querido amigo don Ramon Esteban.

Era la finada persona que, por sus excelentes dotes de carácter, gozaba de la estimación general y su muerte ha sido muy sentida entre la buena sociedad salmantina.

Reciba su distinguida familia nuestro más sincero pésame

Entre los cazadores de Salamanca se trabaja activamente para formar en esta capital una delegación de la Asociación general de cazadores.

Nuestro querido amigo don Gaspar Alba es quien preside los trabajos de organización, que van por muy buen camino.

Nuestro estimado amigo don Generoso Cobaleda ha pasado por la inmensa pena de ver morir á su hijo Gumersindo, preciosa criatura que era el encanto de sus padres y falleció en Vecinos el 9 del actual.

Enviamos á sus desconsolados padres y demás familia nuestro pésame por su desgracia.

Ha sido nombrado habilitado general de los maestros de instrucción pública, en esta provincia, don Victoriano Rodríguez. Séale enhorabuena.

No es exacto que nuestro particular amigo don Cándido Torres haya traspasado su acreditado establecimiento de drogas.

UN JOVEN de 19 años de edad, con 8 de práctica, como escribiente, en casa de un acreditado Notario, desea colocarse en el mismo empleo ó en oficina ó escritorio particular.

Se informará en esta redacción. 6-5

LOS SOBRESALIENTES

(CONTINUACIÓN)

En la Universidad

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Facultad de Derecho

Derecho Internacional Público

Don Alfredo Miteos Laporta, don Marcial Solana y González-Camino, don Julio Arias-Camisón y Cardo, don Ramón de la Peña y Azaola y don Julian Cufia y Mosso.

Derecho Internacional Privado

Don Cándido Casanueva y Gorjón, don Marcial Solana y González Camino y don Ramón de la Peña y Azaola.

Facultad de Ciencias

Física General

Don Luciano Fernández y Fernández.

Tarjetas Postales

ULTIMAS NOVEDADES

Colecciones de la Jura del Rey

Variedad de retratos de este

Librería de Núñez, Rua, 25

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado á la calle de la Rua, 25.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América receten el mejor medicamento que se conoce, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**.

TELEGRAMAS

Un banquete

Madrid 11.—El banquete celebrado en honor de los congresistas agrícolas, se verificó anoche y estuvo presidido por los señores Suárez Inclán, Almodovar y Veragua.

Pronunciáronse entusiastas discursos y se abogó por la protección á la agricultura.

Aprobada

Madrid 11.—Los ponentes de la cuestión obrera han aprobado el proyecto del señor Suárez Inclán, que consideran práctico y beneficioso.

Las asociaciones

Madrid 11.—Terminado el plazo concedido á las asociaciones religiosas para inscribirse, resulta que son bastantes las que no han cumplido con este requisito.

En los centros oficiales sigue afirmandose que éstas serán disueltas inmediatamente; pero nadie lo cree.

Las huelgas

Madrid 11.—De Zaragoza telegrafían que ayer fueron muchos los obreros que trabajaron, y que la mayoría desea abandonar su actitud de resistencia.

De Cartagena dicen que se han declarado en huelga los mozos de cafés y restaurants.

Noticias

Madrid 11.—El señor Moret ha manifestado que retrasará cuanto pueda la combinación de gobernadores civiles.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros que tendrá carácter esencialmente administrativo.

El Rey y el príncipe de Asturias asistieron ayer tarde á las maniobras militares de Carabanchel.

AGENCIA ALMODOVAR.

MOT. D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES de Augusto Hernández

Peñaranda de Bracamonte

Para estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y en los que se emplean los más puros cacao, no hay más recomendación que rogar al inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más exigentes.

Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo Garcia, Toro 60, frente á San Juan de Sahagún.

Para pedidos dirigirse al único representante en Salamanca, don Benito Davila, Míamos, número 7, ó directamente á la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30-12

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo.—Producto maravilloso.—Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.—Brotan nuevo cabello en todas las edades.—Evita su caída.—Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.—Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías, peluquerías y casa de don Lorenzo Estevez.

SALON PELUQUERIA

núm. 8, pral., de Lorenzo Esteves Con aparatos desinfectantes para toda la herramienta. 30 20

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 2 de la plazuela de la Libertad (hoy Parador del Carmen). Del precio y condiciones informará el procurador don José Morató, calle de Toro, número 52. 30-30

SE ARRIENDA

Por el nuevo consejo de familia de los menores Corti Delgado, se ha acordado proceder al arrendamiento de la casa sita en el casco de la población, calle del Prior, número 3, denominada "Café del Siglo".

Informarán: en Salamanca, don Antonio Lozano y en Ciudad-Rodrigo, don Angel Sánchez. 15-4

SE VENDE una casa en la Plazuela del Campillo, número 9. En la misma darán razón. 30-18

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan en pública subasta los pastos altos y bajos de la dehesa de "Anaya de Huebra", término municipal de la Sagra, partido de Sequeros.

El remate tendrá lugar el día 1.º de Julio, á las once de la mañana, en las notarías de don Primo Alvarez, en Madrid, (Hileras, 17), y de don Francisco S. Martín, en esta ciudad, (Sánchez Barbero, 19), en las cuales estará de manifiesto el pliego de condiciones. 8-a-1

Compañía del Ferrocarril Salamanca á la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Acordado por esta Compañía celebrar concurso para el arriendo de las fondas de las estaciones de Fuente de San Esteban, Fuentes de Oñoro y Fregeneda, así como también los puestos de venta de agua, licores, frutas y dulces en las estaciones, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposición lo efectúen hasta el día 20 del corriente.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación en Salamanca, con el lema: **Proposición para el arriendo de la fonda ó el puesto de la estación de.....**

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún concepto.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del Movimiento y Tráfico de la Compañía, todos los días no feriados desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... vecino de.... con cédula personal de.... clase núm..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el arriendo de la fonda de.... ó del puesto de la estación de.... ha examinado el pliego de condiciones que para el arriendo en concurso se ha establecido y se compromete á tomarlo á su cargo por la cantidad de pesetas.... (en letra) anuales. Fecha y firma. 15-8

EN la fotografía del señor Poujades, Afueras de San Bernardo, núm. 9, se admite un chico de 14 á 15 años, algo instruido y con buenas referencias. 8-4

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

VENTA DE CASA

Se hace en la calle del Palomo, señalada con el núm. 7.

Para tratar con su dueño, dirigirse á la misma. 30-1

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con irradicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22, Salamanca. 37

COCHE FAMILIAR

Se vende uno seminuevo sólido y bien vestido, de cuatro asientos muy cómodos, con torno y capota, en el pescante.

Dará razón, el procurador de Arévalo don Antonio García Gofi, dueño de la fonda de Laura. 10-a-5

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

SE ARRIENDAN pastos de espigadero en el término de Pobladora y Benafarces, provincia de Valladolid, para 1.400 cabezas lanares. Dirigirse al alcalde de Benafarces. 8-1

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; ob-
teniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE SENEN MARTIN

PLAZA MAYOR, NUM. 13, SALAMANCA

Este comercio de Paños y Novedades, tiene por costumbre, en esta época, hacer **GRAN REBAJA** de los precios corrientes, á fin de liquidar buena parte de las muchas existencias, como son las siguientes:

A saber: felpas de seda lisas y rizadas, patenes, cheviots, gergas, vicuñas, estambres finos, merinos para hábitos de sacerdote, lanillas de trajes, puntos para el verdadero pantalón de montar.

También se confeccionan los trajes por reputados maestros sastres de esta localidad.

Para mayor beneficio de los que compran dentro de los meses de Mayo y Junio, tendrán derecho á **UN BASTON** de madera Filipina, comprando por valor de 70 pesetas por lo menos. No compréis sin antes ver los géneros de esta Casa.

NUM. 13, PLAZA MAYOR, NUM. 13

60
28

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS
en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden
y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.) por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

27

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-3

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-3

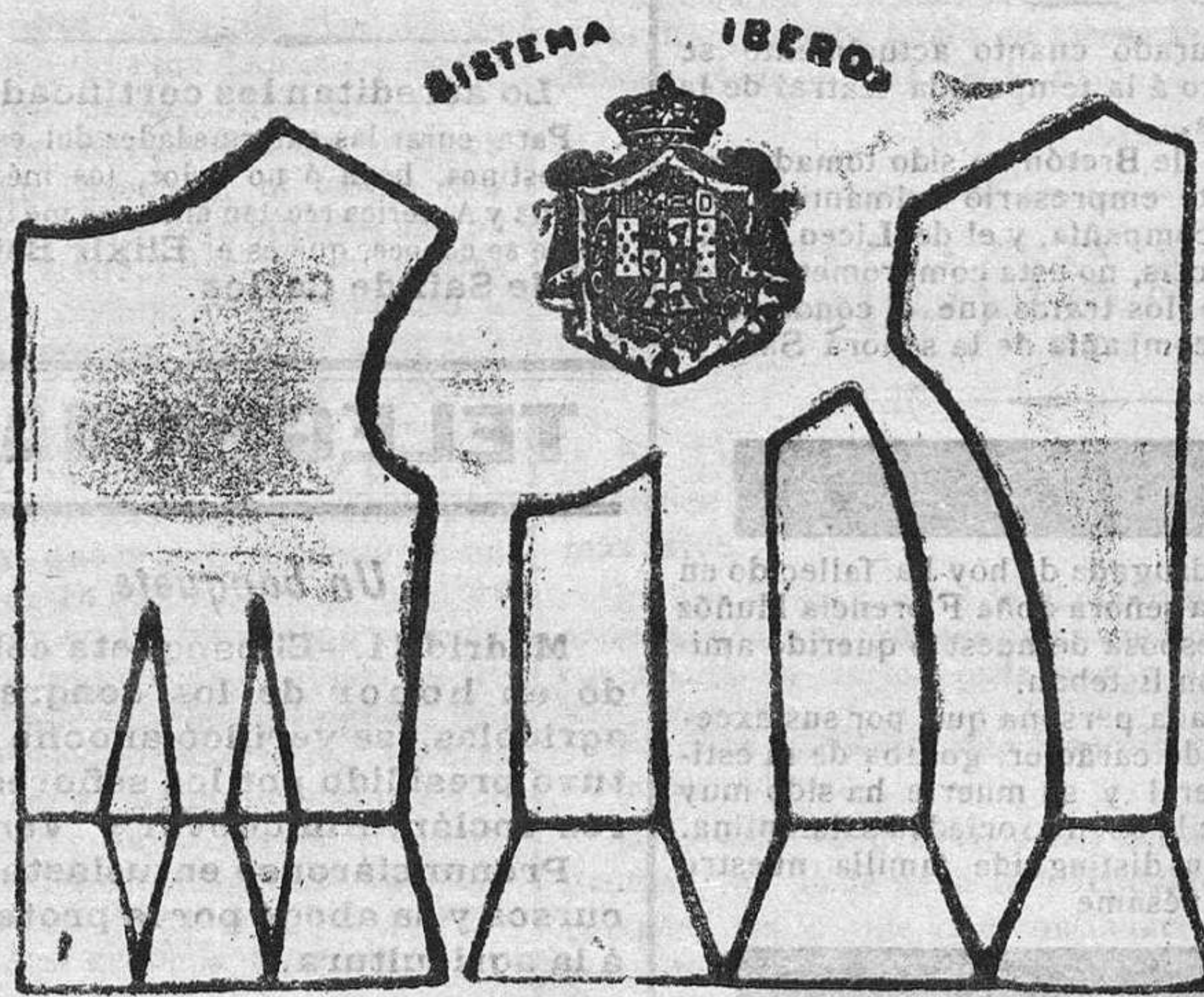
ANTONIO LURUEÑA

dueño de los coches-correos de Alba á la estación de ferrocarril, pone en conocimiento del público que estando abiertos los baños de Somosanocho, y siendo muy ventajoso para los señores viajeros que vayan á dichos banos, para evitar el calor, pueden salir de Salamanca á las cinco y cuarto de la mañana en el tren, y llegar á Somosanocho entre nueve y diez de la misma, siendo los precios siguientes:

Desde el mismo Alba un coche familiar desde uno á seis asientos, 20 pesetas y excediendo hasta ocho asientos, 25 pesetas, comprometiéndose por igual precio á ir á buscarlos el día en que hayan de volver, siendo la salida de los baños á las cuatro de la tarde para enlazar con el tren que llega á las nueve y media de la noche á Salamanca. 15-10

ARRIENDO

Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente á la Estación, propiedad de los señores A. Hernández é Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños. Afueras de San Pablo, almacén de hierros. 30-11



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se les instruye en los figurines. También se admiten internas. Clase especial para la carrera de profesora. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 11.